

Fecha: 3/04/2017

De: SERVICIOS SOCIALES

A: CONTRATACIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN INFORME PROPUESTA ADJUDICACIÓN COMIDA A DOMICILIO

Adjunto se remite Informe propuesta de adjudicación del Servicio de Comida a Domicilio CON 54/16

Atentamente



Fdo.: Victoria Rebollo Sáez

Jefa de Sección de Servicios Sociales


Enterada: Jussara Malvar Lage

Concejala de Bienestar Social y Mayores

Recibido 5/4/17 A

INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO CON 54/16

D^a VICTORIA REBOLLO SÁEZ, JEFA DE SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

INFORMO

Que según el pliego de cláusulas administrativas por el que se rige el presente contrato CON 54/16, la oferta económica es hasta 60 puntos.

TOTAL PUNTUACIÓN VALORACIÓN ECONÓMICA (Hasta 60 puntos)

UCALSA

Tipo de menú y precio máximo (IVA excluido)	Baja %	Precio	IVA
Comida, máx. 5 €	20,20 %	3,99 €	0,40 €
Cena, máx. 2,5 €	20,40 %	1,99 €	0,20 €

COCINAS CENTRALES

Tipo de menú y precio máximo (IVA excluido)	Baja %	Precio	IVA
Comida, máx. 5 €	0 %	5 €	0,50 €
Cena, máx. 2,5 €	0 %	2,5 €	0,25 €

GOURMET YSK

Tipo de menú y precio máximo (IVA excluido)	Baja %	Precio	IVA
Comida, máx. 5 €	11 %	4,5€	0,45 €
Cena, máx. 2,5 €	14 %	2,2 €	0,22 €

Ante las bajas presentadas y una vez que el Servicio de Contratación nos indica que UCALSA no entra en baja temeraria, hacemos ponderación de los 60 puntos entre el servicio de comida y cena, de forma que a la comida se asignan un máximo de 40 puntos y a la cena un máximo de 20 puntos, quedando la puntuación de la siguiente manera:

	UCALSA	GOURMET YSK
COMIDA	40 Puntos	21,78 Puntos
CENA	20 puntos	13,72 Puntos

Por otra parte,

- **Cocinas Centrales obtiene 0 puntos** ya que presenta una baja del 0% en comida y cena.

TOTAL PUNTUACIÓN PROYECTO TÉCNICO (Hasta 30 puntos)

UCALSA	COCINAS CENTRALES	GOURMET YSK
25	22,5	10,5

TOTAL PUNTUACIÓN MEJORAS (Hasta 10 puntos)

UCALSA	COCINAS CENTRALES	GOURMET YSK
8,5	10	5

TOTAL PUNTUACIÓN

	OFERTA ECONÓMICA	PROYECTO TÉCNICO	MEJORAS	TOTAL PUNTOS
UCALSA	60	25	8,5	93,5
COCINAS CENTRALES	0	22,5	10	32,5
GOURMET YSK	35,5	10,5	5	51

Por lo anteriormente expuesto y a tenor de la puntuación obtenida por la empresa UCALSA, se propone a la Mesa de Contratación si lo considera procedente la adjudicación a la misma del Contrato de Comida a Domicilio.

En San Sebastián de los Reyes a 3 de abril 2017



Fdo.: Victoria Rebollo Sáez
Jefa de Sección de Servicios Sociales